

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30/2015
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 21 Octubre del 2015

En Arica, a 21 días del mes de Octubre del 2015 y siendo las 09:00 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente:

- Concejala Srta. Lissette Sierra; Licencia Postnatal
- Concejal Sra. Miriam Arenas Sandoval; Cometido en la ciudad de Santiago, según D.A. N°17745

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE RECAMBIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.**

EXPONE : Sr. Raúl Montoya Olivares, Secretario Regional Ministerial de Energía

- 2) **APROBACIÓN A LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015; (se adjunta CD):**

• ACTA SESION ORDINARIA N°28/ 2015

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

3) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

- a) NOMBRE :GEORGINA DEL CARMEN BOCCA ARAYA
 SOLICITUD :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
 DOMICILIO : LINDEROS N°1781, ARICA
- b) NOMBRE :CLARA LUZ MIRANDA ARAYA
 SOLICITUD :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
 DOMICILIO : SANTA MARIA N°2141 LOCAL 384-385, ARICA
- c) NOMBRE :JORGE EDUARDO SAAVEDRA ALIAGA
 SOLICITUD :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :BAR
 DOMICILIO : LOS MAITENES N°2603, ARICA
- d) NOMBRE :RESTAURANT CATTERIN ENIDES PAREDES MOLLO
 SOLICITUD :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :EXPENDIO DE CERVEZA Y RESTAURANT DE ALCOHOLES
 DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : MAIPU N°385, ARICA
 (Este tema fue votado en la Sesión Ordinaria N°25/2015 y no hubo pronunciamiento del Concejo).

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas

4) **INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015 DE LA I.M.A. (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

5) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2016”; (Se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sra. Jefa Oficina de Rentas
 Sr. Director de Tránsito y Transporte Público
 Sr. Administrador SERMUCE
 Sra. Directora DESAMU
 Sra. Directora de DOM

6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°87 del 07/10/15)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN DE EXONERADOS POLÍTICOS DE ARICA Y OTROS, QUIENES ESTÁN SOLICITANDO QUE SEAN SACADOS DE OFICINAS Y LUGARES DE REUNIONES TODOS LOS CUADROS, RETRATOS U AFICHES DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MILITAR; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE ANTICIPO ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.589” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL “LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ” ENTRE EL SEREMI DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA DONACIÓN DE DOS TORRES METÁLICAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN DESUSO EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN A FAVOR DE LA COORDINADORA COMUNA PUERTA NORTE (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Administrador Municipal

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO DONACIÓN DE UN EQUIPO ELECTROGENO A LA ORGANIZACIÓN “MAYORAZGO VIRGEN DE LAS PEÑAS, SECTOR CHAMARKUSIÑA” ; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora DIDECO

- 12) **APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO; (antecedentes entregados a los Sres. Concejales en el Ordinario N°3320 de 07/10/15)**

EXPONEN : Sr. Secretario Concejo Municipal
Sra. Lina Gutiérrez Rodríguez, Antropóloga

- 13) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICION DEL PROYECTO DE RECAMBIO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

En este tema referido al Proyecto “Recambio del Alumbrado Público” para Regiones de Arica y Parinacota, expone el Sr. Raúl Montoya Olivares, Secretario Regional Ministerial de Energía, el objetivo general es implementar un Proyecto de recambio de luminarias de alumbrado público generando una potencial significativa disminución en el consumo eléctrico en la Región de Arica y Parinacota, el objetivo específico es el recambio de luminarias de alumbrado público por nuevas luminarias de tecnología led en las cuatro comunas de la Región, estimando una cantidad de 20.685 con una información base que el municipio a catastrado. (Esta exposición se encuentra grabada en Disco Duro del Concejo Municipal).

Interviene en el tema el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro. Además lo hace el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación, quien responde las consultas del edil.

Seguidamente intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Sr. Raúl Montoya Olivares, Secretario Regional Ministerial de Energía, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

A continuación el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación quien presenta también su exposición que corresponde al Plan de Alumbrado Público y Catastro de las Luminarias en la ciudad de Arica.

El Sr. Alcalde suspende la reunión, tras protesta manifestada por los comerciantes de las máquinas de tragamonedas.

Posteriormente, continua con la exposición Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación.

Interviene sobre este punto el Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Asesor Jurídico, Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación, quienes responden las consultas de los ediles.

2) APROBACIÓN A LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015:

- ACTA SESION ORDINARIA N°28/ 2015
-

Respecto al Punto N°2 el Sr. Secretario del Concejo don Carlos Castillo manifiestas que las actas indicadas precedentemente ya fueron enviadas a conocimiento de los Concejales y que si tienen observaciones las expresen en el momento y como no hay intervenciones y observaciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°395/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AÑO 2015:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28/2014 DEL 07/10/2015

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejel Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL

- | | |
|-------------------|--|
| a) NOMBRE | :GEORGINA DEL CARMEN BOCCA ARAYA |
| SOLICITUD | :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES. |
| GIRO | :DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| DOMICILIO | : LINDEROS N°1781, ARICA |
| b) NOMBRE | :CLARA LUZ MIRANDA ARAYA |
| SOLICITUD | :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES. |
| GIRO | :RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO |
| DOMICILIO | : SANTA MARIA N°2141 LOCAL 384-385, ARICA |
| c) NOMBRE | :JORGE EDUARDO SAAVEDRA ALIAGA |
| SOLICITUD | :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES. |
| GIRO | :BAR |
| DOMICILIO | : LOS MAITENES N°2603, ARICA |
| d) NOMBRE | :RESTAURANT CATTERIN ENIDES PAREDES MOLLO |
| SOLICITUD | :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES. |
| GIRO | :EXPENDIO DE CERVEZA Y RESTAURANT DE ALCOHOLES |
| DIURNO Y NOCTURNO | |
| DOMICILIO | : MAIPU N°385, ARICA |
-

- | | |
|-----------|--|
| a) NOMBRE | :GEORGINA DEL CARMEN BOCCA ARAYA |
| SOLICITUD | :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES. |
| GIRO | :DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| DOMICILIO | : LINDEROS N°1781, ARICA |

SR. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...
bueno, en lo que corresponde a Asesoría Jurídica sobre los

antecedentes de solicitud de patente presentada por la Sra. Georgina del Carmen Bocca Araya, se realizó el análisis que corresponde a nuestra dirección a fin de establecer el cumplimiento de los requisitos legales para obtener la patente de alcoholes, el cual se va a proceder a votar.

Interviene el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco. Además lo hace el Sr. Sebastián Rivera Gutiérrez, Asesor Jurídico, quien responde las consultas del edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°396/2015

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°3646/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” A NOMBRE DE DOÑA GEORGINA DEL CARMEN BOCCA ARAYA PARA UBICARLA EN LINDEROS N°1781 – ARICA.***

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

b) NOMBRE	:CLARA LUZ MIRANDA ARAYA
SOLICITUD	:ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO	:RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO
DOMICILIO	: SANTA MARIA N°2141 LOCAL 384-385, ARICA

En este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Presidente, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°397/2015

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°3647/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO” A NOMBRE DE DOÑA CLARA LUZ MIRANDA ARAYA PARA UBICARLA EN SANTA MARIA N°2141 LOCAL 384-385 – ARICA.***

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

c) NOMBRE	:JORGE EDUARDO SAAVEDRA ALIAGA
-----------	--------------------------------

SOLICITUD :ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :BAR
 DOMICILIO :LOS MAITENES N°2603, ARICA

En este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Presidente, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°398/2015

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°3652/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA AUTORIZAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL EN EL GIRO DE “BAR” A NOMBRE DE DON JORGE EDUARDO SAAVEDRA ALIAGA PARA UBICARLO EN LOS MAITENES N°2603 – ARICA.***

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

d) NOMBRE :RESTAURANT CATTERIN ENIDES PAREDES MOLLO
 SOLICITUD :TRANSFERENCIA Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :EXPENDIO DE CERVEZA Y RESTAURANT DE ALCOHOLES
 DIURNO Y NOCTURNO
 DOMICILIO : MAIPU N°385, ARICA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo señala que se retira esta patente de la Tabla, por lo que se le hace llegar un Oficio a cada Concejales, ya que la dueña quería ser cambio de nombre de una persona natural a jurídica, pero se arrepintió y quiere que quede como persona natural, por lo tanto se retira el punto de la Tabla.

4) INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE PASIVOS ACUMULADOS DEL AÑO 2015 DE LA I.M.A.

Este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

5) APROBACIÓN MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2016”

Este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°399/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo informado en Ordinario N°3651/2015 de la Administración y Finanzas, **SE APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA “ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2016” QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;**

6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES, Profesional de la SECPLAC... buenos días, voy a exponer frente a ustedes las Modificaciones Presupuestarias contenidas en el Certificado N°16/2015 de la Municipalidad de Arica, el cual se va a financiar con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintos ítems de gastos; el primer Item corresponde a reconocimiento de mayores ingresos, lo primero está dado por el Saldo Inicial de Caja Municipal, corresponden a M\$582.098; a su vez aumenta la partida Participación en Impuesto Territorial por un monto de M\$157.902; Participación Fondo Común Municipal por un monto de M\$850.000; Sueldo Personal de Planta \$1.020.000; sueldo baso Personal a Contrata M\$200.000 y Otras Remuneraciones por un monto de M\$370.000; quiero destacar Sres. Concejales que estos incrementos no sobrepasan los topes que tenemos legales que tenemos permitidos, estaríamos dentro a lo que corresponde al 20% a Contrata y al 10% a Honorarios y también a su vez dentro del 35% de los gastos de los ingresos propios.

Continuamos con el segundo Item que es el Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos, como primero Otras Remuneraciones aumenta en M\$810.443; y disminuye en Otros Gastos en Personal por un monto de M\$810.443.

Seguidamente continuamos con el tercer Item que corresponde a Reconocimiento de Mayores Ingresos por un monto de M\$496.483; de esta partida aumenta la partida Derechos de Urbanismo por un monto de M\$56.940; Derechos Permisos de Construcción por un monto de M\$115.000; Ocupación bien Nacional de Uso Público M\$24.383; Multa Ley de Tránsito M\$160.000; Multa Comuna de Camarones M\$80.000; Multa Comuna de Putre M\$20.000; Multa Liquidador por un monto de M\$10.000; Otros por un monto de

M\$5.000; Ingresos por causas de Ingreso Municipal M\$25.060; aumenta Electricidad Dependencias IMA M\$14.000; Alumbrado por M\$193.000; Agua Dependencias Municipales por M\$20.000; Agua Parque y Jardines M\$5.000; Agua Ayuda Sociales por M\$4.000; Telefonía Celular M\$24.000; Producción de Eventos P/terceros RRPP por M\$93.383; Adquisición de especies Valoradas por M\$25.000; Arriendo de Implementaciones Varias M\$17.000; Desahucios e indemnizaciones por \$1.100; Multa Comuna de Camarones por M\$80.000; Multa Comuna de Putre por M\$20.00, que da un total de M\$496.483.

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro. Además interviene el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAC, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°400/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°16/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

7) SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN DE EXONERADOS POLÍTICOS DE ARICA Y OTROS, QUIENES ESTÁN SOLICITANDO QUE SEAN SACADOS DE OFICINAS Y LUGARES DE REUNIONES TODOS LOS CUADROS, RETRATOS U AFICHES DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MILITAR

Sr. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, Alcalde de Arica... bueno naturalmente es una petición realizada por la Corporación de Exonerados Políticos de Arica, que nos piden sean sacados de oficinas y lugares de reuniones todos los cuadros y retratos u afiches de representantes del Gobierno Militar...

Intervienen en el tema Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Alcalde Arica.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°401/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA RECHAZAR LA PETICION DE LA CORPORACIÓN DE EXONERADOS POLÍTICOS DE ARICA Y OTROS, QUIENES ESTÁN SOLICITANDO QUE SEAN SACADOS DE OFICINAS Y LUGARES DE REUNIONES TODOS LOS CUADROS, RETRATOS U AFICHES DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO MILITAR.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

A FAVOR: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...mi abstención es que a cuarenta y dos años, para mí no es tema, ni siquiera había nacido.

8) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE ANTICIPO ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.589” ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”

SR. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico... bueno en relación con este tema en verdad, la Ley 20.589 sobre el retiro voluntario esta para los funcionarios que se rigen por la Ley 19.378 estableció un retiro voluntario y una modificación adicional, quienes tienen derecho al mismo y por resolución del Ministerio del ramo se dictó el listado de personas que se podían acoger a esta posibilidad de retiro, en este caso lo se trae para reconocimiento y resolución del Concejo es el convenio a celebrarse entre la Municipalidad de Arica y el Servicio de Salud con el objeto de recibir el anticipo del aporte estatal para efectos de pagar la bonificación por retiro voluntario para los funcionarios que en el documento se señala, por los montos que están dispuestos aquí mismo, al superar este convenio el monto de 500 UTM previo a la firma del Sr. Alcalde se requiere el Acuerdo del Concejo Municipal, el objeto del convenio, obviamente, es poder completar el proceso que están llevando adelante estas personas que se acogieron al retiro voluntario.

En este punto no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°402/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio

Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA SUSCRIBIR “CONVENIO DE ANTICIPO DE APORTE ESTATAL BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDO EN LA LEY 20.589”, PARA FUNCIONARIOS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD, ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL “LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ” ENTRE EL SEREMI DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”**
-

Este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°403/2015

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA SUSCRIBIR CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL “LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ” ENTRE LA SEREMI DE EDUCACIÓN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO PARA LA DONACIÓN DE DOS TORRES METÁLICAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN DESUSO EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN A FAVOR DE LA COORDINADORA COMUNA PUERTA NORTE**
-

Este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°404/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA DONAR DOS TORRES METÁLICAS, LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN DESUSO EN EL ESTADIO CARLOS DITTBORN A FAVOR DE LA COORDINADORA COMUNA PUERTA NORTE.**

11) ACUERDO DEL CONCEJO DONACIÓN DE UN EQUIPO ELECTROGENO A LA ORGANIZACIÓN “MAYORAZGO VIRGEN DE LAS PEÑAS, SECTOR CHAMARKUSIÑA”

Este punto no se expone puesto que ya es de conocimiento de los Concejales y el Sr. Alcalde.

En este punto no hay intervenciones por los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°405/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA DONAR UN EQUIPO ELECTROGENO A FAVOR DE LA ORGANIZACIÓN “MAYORAZGO VIRGEN DE LAS PEÑAS, SECTOR CHAMARKUSIÑA”.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales antes de pasar al Punto N°12 el Sr. Asesor Jurídico va a exponer dos convenios del Programa Recuperación de Barrios, los Oficios son Ord.N°2262 que corresponde a “Convenio Implementación Fase I (Incluye Fase II) Barrio Cerro La Cruz Programa Recuperación de Barrios” y el Ord. N°2263 corresponde a “Convenio Implementación Fase I (Incluye Fase II) Miramar Programa Recuperación de Barrios...”

Sr. SEBASTIAN RIVERA RODRÍGUEZ...en ambos casos corresponden a convenios que ya estaban en ejecución en donde nosotros, recibimos la solicitud de modificación de los mismos, desde el punto de vista jurídico se revisaron las modificaciones que se presentaron en la Municipalidad y no se generó observaciones, pero si se requiere de verdad es el acuerdo del Concejo Municipal por los

montos que están involucrados en ellos, para la parte técnica lo que significa en lo que se ha ejecutado y en qué consiste esta modificaciones de convenios, está presente el coordinador que está trabajando en ellos.

A continuación el Sr. Fabián Castro, Coordinador del Programa Recuperación de Barrios procede a entregar una breve explicación de lo que significa estos dos convenios correspondientes al Programa Recuperación de Barrios.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°406/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA SUSCRIBIR “CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE II) BARRIO CERRO LA CRUZ, PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS” ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;**

ACUERDO N°407/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA SUSCRIBIR “CONVENIO DE IMPLEMENTACION FASE I (INCLUYE II) MIRAMAR PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS” ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA” QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales le hicimos llegar un Certificado N°31 y el Oficio N°2467 de la Junta de Vecinos N°34 Pampa Nueva que estuvo en Tabla en el mes de Septiembre y fue retirado de la Tabla porque faltaba un antecedente, ahora, llegaron todos los documentos y hay que aprobar el Comodato de la Multicancha y la Sede social.

En este punto no hay intervenciones por parte de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°408/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE ALTO PALENA N°0437 Y DE LA “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE TEPUAL N°2145 DE LA POBLACION CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°34 “PAMPA NUEVA”.**

12) APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal expone el tema sobre la “Estructura Orgánica Municipal y su Reglamento (Esta exposición se encuentra grabada en Disco Duro del Concejo Municipal).

El tema entra en debate por los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Alcalde de Arica. Además se refieren al tema el Sr. Arturo Butrón Choque, Contralor Municipal y el Sr. Sebastián Rivera Rodríguez, Asesor Jurídico.

A continuación la Srta. Lina Gutiérrez, Antropóloga; expone la presentación y las observaciones sobre la “Estructura Orgánica Municipal y su Reglamento (Esta exposición se encuentra grabada en Disco Duro del Concejo Municipal).

Interviene en el tema el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace la Srta. Lina Gutiérrez, Antropóloga, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

Se llama a votación de los Sres. Concejales, llegándose al siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Sr. Alcalde de Arica
 Concejales Sr. José Lee Rodríguez
 Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

VOTAN EN CONTRA : Concejales Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejales Sr. Patricio Gatica Roco

SE ABSTIENEN : Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
 Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...yo a la verdad, no es que esté en desacuerdo con la nueva Estructura, pero sí me gustaría tener

más precisión y esperar un poco, ya que en este momento en el Congreso está por salir una ley, la cual trae nuevas precisiones y yo creo que esperar un mes más nos puede dar más claridad, conociendo todo lo que se demora la Municipalidad en ver nuevamente a retomar el punto.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...si yo me asumo a lo que dice el Sr. Ulloa, además de igual forma esperaría una respuesta por parte de Jurídico, de la Contraloría interna y de las AFUMAS, poder tener un respaldo de ellos.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...bueno al igual que los colegas tengo algunas dudas y falta de precisión del reglamento, la verdad es que quiero profundizar más en los temas para tomar una decisión responsable, a si que esa es mi abstención.

En este sentido el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica que no hay pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

13) PUNTOS VARIOS

Sra. Elena Díaz Hevia

A) En primer lugar da las gracias al Sr. Alcalde y a los funcionarios por la compra de una oruga salva escaleras, pero lamentablemente no se ha podido hacer uso de ella, ya que la persona que vino a dar las clases y a enseñar, solamente participó una persona y que hoy día no fue capaz de usarla porque no entendió.

El Sr. Alcalde instruye al Sr. Administrador para que se haga un curso acabado a varios funcionarios que puedan manejar la escaladora.

B) En segundo lugar propuso al Sr. Alcalde la instalación de un Comedor Abierto Municipal, especialmente para las personas de la 3era. edad, que se encuentran en estado de postración y de precariedad; que lamentablemente no cuentan con un plato de comida o quien les pueda tender la mano, por lo que solicita que el Municipio se pueda enfocar en ayudar a los más desposeídos y de esta manera brindarles una mejor calidad de vida. Además solicita una reunión con los encargados sobre el tema.

Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

- A) *En primer lugar coincidió con lo solicitado por la Concejala Elena Díaz Hevia, en el sentido de la instalación de un Comedor Abierto Municipal, especialmente para las personas de la 3era. edad, que se encuentran en estado de postración y de precariedad, por lo que cita a una reunión de Comisión del Adulto Mayor, para el día miércoles 28 de Octubre del presente a las 10:hrs, en las Oficinas de la Concejala Díaz.*
- B) *Seguidamente presentó una carta a petición de la Junta Vecinal N°71 “Villa los Lagos” y el Club Adulto Mayor “Carlos Cardoe”, ubicada en Calle Mataveri N°2005 al llegar a la calle Alfonso Néspolo, manifestando que existe un sitio eriazo en la dirección señalada anteriormente, la que lamentablemente está siendo utilizada por antisociales, desechos de basuras, escombros, etc.; generando una intranquilidad entre los vecinos, por lo que el Concejal solicita que el Municipio realice un estudio con el objeto de construir un área de deportes a favor de este sector poblacional.*

El Sr. Alcalde señala que se realice un estudio en el sitio señalado, con el propósito de ver si es factible acceder a dicha petición.

- C) *Y por último el Concejal Ulloa le otorga la palabra al Sr. Fernando Montalvan Letelier, Director de la Compañía MB2, que es una compañía de teatro para exponer sobre una situación desagradable que sucedió con respecto a una obra de teatro “el Diario de Facus” que tuvo una función el día martes 13 de Octubre para escolares de los establecimientos del DAEM, particulares, particulares subvencionados con 700 niños y fue suspendida el día miércoles 14 de Octubre porque el Departamento de Cultura le prestó el teatro a Inacap para realizar una Titulación, por lo que solicita explicaciones con respecto a lo sucedido.*

Interviene en el tema el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

El Sr. Alcalde indica que se le va a pedir explicaciones al Departamento de Cultura y se traerá el tema al Concejo.

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

- A) *En primer lugar ha manifestado su preocupación por una rotura de pavimento (30 metros aprox.) ubicada en el sector calle el Roble con Amador Neghme, por lo que solicita que personal a cargo concorra al lugar a fiscalizar dicha situación.*

- B) *En segundo lugar el Concejal Peralta manifiesta la gran proliferación de personas que con la autorización de Municipio se colocan a vender artículos en los diferentes puntos de la ciudad, lo cual ha generado serios problemas a los vecinos que habitan en cada sector, por lo que el Honorable Concejal solicita al Sr. Alcalde la posibilidad de que antes de renovar el permiso municipal correspondiente, se pudiera consultar a los vecinos respecto a esta situación.*
- C) *Por otra parte, presentó imágenes sobre una visita realizada en la Feria Sangra, en el contexto que existe un local que venden artículos sexuales para adultos y que está absolutamente normado e inclusive las revistas exhibidas no tienen ningún tipo de protección, ya que diariamente en esta feria transitan menores de edad, por lo que el Concejal solicita que frente a esta situación se pueda generar una normativa que resguarde en alguna medida la integridad de los menores y también se pueda realizar una fiscalización al local con respecto a este tema.*
- D) *Además propuso que el Municipio pueda instalar un Hogar de Reposo para los adultos mayores, que se encuentran en calidad de abandono y precariedad, con el propósito de poder otorgarles los cuidados necesarios y que puedan recibir una atención digna por su avanzada edad, ya que es muy lamentable ver que hubieron personas que lucharon por el bienestar de esta comuna y terminaron abandonados, por lo que propone al Sr. Alcalde poder concretar esta iniciativa a favor de la tercera edad, creo que sería un reconocimiento para quienes han entregado toda una vida de esfuerzo y trabajo al desarrollo de nuestra ciudad.*
- E) *Como también se refirió al tema de la Ordenanza Municipal que regula los recintos municipales en facilitar sus dependencias a los colegios, universidades, etc., para poder realizar sus manifestaciones artísticas y/o culturales, ya sea en el Teatro Municipal o en los diferentes Recintos Deportivos de la ciudad, por tal motivo, el Concejal Peralta solicita al Sr. Alcalde analizar este tema para concretar cuáles serían las circunstancias para hacer uso de las dependencias antes mencionadas.*
- F) *Y por última ha vuelto a reiterar el tema sobre el PADEM para que se incorpore la iniciativa no más tareas para la casa en los diferentes recintos educacionales, sobre todo aquellos alumnos que tienen jornada completa para que puedan después de clases tener la oportunidad de desarrollar el arte, la cultura y el deporte. Además propone la necesidad que se instalen módulos para los más pequeños desde 1ero. Básico en adelante, módulos de conducción responsable y señaléticas vial, con el fin que*

desde muy niños puedan ir obteniendo mayores conocimientos para ser compartidos y desarrollados en sus hogares.

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

- A) *En primer lugar el Concejal Lee consulta al Sr. Alcalde referente al convenio Daya, solicita saber en qué situación se encontraría.*

El Sr. Alcalde instruye al Asesor Jurídico, Sr. Sebastián Rivera Rodríguez para que entregue una respuesta al Concejal, éste indica que existen observaciones en el convenio, por el cual se está resolviendo para posteriormente poder firmarlos y darle el curso.

El Sr. Alcalde manifiesta que no se encuentra en Sesión la Directora del DESAMU, por lo que sugiere que en una reunión conjunta con el Concejal Lee y los dos Directores se pueda avanzar, pero estaría el Sr. Gastón quien puede entregar alguna información sobre el tema.

Seguidamente el Sr. Gastón Baeza, Director (S) del DESAMU, indica que no tiene los antecedentes y le señala que se va a contactar con el Concejal para entregarle la información requerida con respecto al Convenio Daya.

- B) *En segundo lugar invita a una reunión de Infancia y Juventud para ver el tema de “Política Comunal de Infancia y Juventud”, para el día Viernes 30 de Octubre a las 12:00 hrs.*
- C) *Y por último consulta sobre el presupuesto en DIDECO para los recintos complementarios, el cual se ve disminuido excesivamente por el pago de éstos de alrededor de doscientos y trescientos millones de pesos al año. Además se ha visualizado el tema para el próximo año.*

El Alcalde indica que normalmente se coloca todo el presupuesto para cancelar todo el gasto de los recintos complementarios, este año no se diferencia más o menos el presupuesto del año que viene es casi lo histórico del año pasado con un pequeño aumento.

Seguidamente el Alcalde le concede la palabra a la Sra. Eva Maturana Gamero para que entregue una breve explicación del tema.

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO

- A) *En primer lugar el Concejal Leiva manifiesta que se ha recibido varias quejas con respecto al proceso del Concurso Público para*

optar a un cargo de planta en la Municipalidad. Además hace lectura de una carta que remite un funcionario del Municipio quien le solicita al Concejal que realice una revisión sobre el concurso.

El Alcalde procede a entregar respuesta al Concejal Leiva sobre el tema. Además también lo hace el Sr. Administrador Municipal, entregando una breve explicación sobre el proceso del Concurso Público a Planta de la Municipalidad.

- B) En segundo lugar el Concejal Leiva manifiesta que se ha demorado mucho el arreglo a las oficinas de la Dirección de Aseo y Ornato. Además existe en la calle Mantos Blancos unos recintos en comodato que los tiene el Ejército y que no se estaría haciendo un buen uso de ellos, ya que la Municipalidad le podría dar un mejor uso, por lo que sugiere ver la posibilidad de terminar con ese comodato a beneficio de la Municipalidad.*

El Alcalde instruye a Asesoría Jurídica para que realice un informe sobre los comodatos al Ejército.

Seguidamente se le otorga la palabra a la funcionaria Sr. Ruth Flores, Dirigenta Nacional de la ASEMUCH quien se dirige al Concejo expresando su inquietud y solicita un análisis sobre el procedimiento del llamado a Concurso para Proveer los Cargos de Auxiliares de Planta para la Municipalidad de Arica.

Con respecto a lo anterior, el Concejal solicita realizar una reunión de Comisión de Régimen Interno para el día Jueves 29 a las 11:00 hrs. a realizarse en la Sala del Concejo Municipal.

Sobre el tema interviene los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro. Además lo hace el Administrador Municipal, Sr. Anthony Torres Fuenzalida, quien responde las consultas de los Sres. Concejales.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A) En primer lugar el Concejal Chinga manifiesta que en la Junta de Vecino N°53 ubicada en los Artesanos, Barros Arana con Canteras, el Club de Adultos Mayores “Fuerzas Solidarias” solicitan la colaboración de mano de obra para un radier de 4x3.*
- B) En segundo lugar solicita la colaboración para sacar escombros que quedaron en la vía peatonal, en frente a una casa en dirección Capitán Avalos #2444.*
- C) En tercer lugar requiere el corte o poda de un árbol, ubicado en Población Juan Noé, Psje. 15 N°1054; Referencia el Sr. Agustín Pallare.*

- D) *Seguidamente solicita información sobre el estado del Plano Regulador que está bajo la responsabilidad de la empresa POLY y que estaba comprometida para fines de mes de Septiembre del año en curso, ya que aún no le ha llegado la información requerida en sesión pasada.*
- E) *Además informa que el CORE decidió posponer la votación para las luminarias, ya que van a solicitar la información a la empresa de China sobre el contrato por que presenta problemas, por lo que van a requerir más antecedentes para llevarlo a cabo.*
- F) *Y por último señalar que se aprobó fuera de Tabla el comodato por cuatro años de la Multicancha y la Sede Social de la Junta Vecinal N°34 Pampa Nueva, a causa de esto mencionó que hubo un desliz sobre el tema, ya que estaría presente en la Sesión la Presidenta de la Junta Vecinal “Sor Teresa de los Andes” y que fue notificada con malestar y mucha pena. Está Sede Vecinal fue visita por el Concejal Miguel A. Leiva, el Concejal Chinga y también con el Sr. Alcalde y se comprometieron a agilizar para que los vecinos administraran solamente la cancha y no la Junta de Vecinos, por lo que el Concejal solicita que a futuro se pudiera concretar la construcción de una cancha en algún terreno del sector a favor de esta Junta Vecinal.*

El Sr. Alcalde responde al respecto, que se ha tomado un compromiso de desarrollar un Proyecto para la construcción de una multicancha a favor de la Junta Vecinal “Sor Teresa de los Andes” y para este fin la SECPLAC se hará cargo de realizar un estudio para concretar dicho Proyecto.

Se levanta la sesión a las 13:54 horas.

Esta sesión se encuentra grabada en disco duro con una duración de cuatro horas con cincuenta y cuatro minutos, la que pasa a ser parte integrante de esta Acta.

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

SUC/CCG/yae